



MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA

“Año de la Innovación y la Competitividad”

DA-AS-0234-2019

Autorización Inicio Proceso de Servicio

El funcionario que suscribe, **Licda. Rosalba Arias Directora General Administrativa y Financiera de Salud Pública (MSP)** por medio de la presente autoriza a la División de Compras y Contrataciones a dar inicio al proceso Administrativo para la contratación de Servicio de:

SERVICIO DE HOTELERIA

Que será utilizado en la actividad del Viceministerio de Salud Colectiva solicitado mediante oficio. No. VMSC-455 d/f 08/07/2019, suscrito por el **Dr. Héctor Quezada, Viceministro de Salud Colectiva.**

Se recomienda cumplir cabalmente con el debido proceso administrativo, que establece las disposiciones de la ley de compras y contrataciones 340-06 del 18 de agosto 2006 y sus modificaciones contenidas en la ley 449-006 del 06 de diciembre 2006 así como en el reglamento de aplicación No. 543-12 del 06 de septiembre del 2012.

Dada en Santo Domingo Capital de la República Dominicana el día 25 de Julio del 2019

Atentamente,


Licda. Rosalba Arias
Directora General Administrativa y Financiera

